REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ADJUDICA LICITACIÓN № 4481-24-LE20

DECRETO ALCALDICIO № 1444

DALCAHUE, 28 de septiembre del 2020

VISTOS: El informe propuesta pública, el acta de apertura, la oferta presentada, el Decreto alcaldicio N° 1.359 de fecha 10/09/2020 donde aprueba bases, llama a licitación pública N° 4481-24-LE20, "Implementación de sistemas de riego y usos eficientes de agua prediable", a través del portal www.mercadopublico.cl,", el Decreto Alcaldicio N° 2.323 del 12 de Diciembre de 2019 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2020, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley № 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

1.- ADJUDIQUESE: La Licitación Nº 4481-24-LE20 denominada "Implementación de sistemas de riego y usos eficientes de agua prediable" considerando que los criterios de evaluación establecían un 30% experiencia, un 30% plazo de la propuesta, un 30% precio y un 10% cumplimiento de los requisitos, al siguiente oferente:

RAZON SOCIAL	RUT	LINEA
Comercial Paz Daniela Ruiz Choloux E.I.R.L	76.644.395-8	1 y 2

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MAN SEGUNDO HIJERRA SERON

Alcalde de la Comuna

Dalcahue

CLARA INES VERA GÓNZALEZ

AMA Secretaria Municipal

Dalcahue

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Transparencia
- Unidad de Control
- Oficina de Partes
- Archivo
- JSHS/CIVG/AAGS/jdua